ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL XII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. Dª. ANA CAMINS MARTÍNEZ
ILMA. SRA. Dª. LORETO ARENILLAS GÓMEZ
ILMA. SRA. Dª. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMA. SRA. Dª. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO
ILMA. SRA. Dª. MANUELA BERGEROT UNCAL (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz)
ILMA. SRA. Dª. LORENA MORALES PORRO
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. Dª. PALOMA GARCÍA VILLA

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, del día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Familia y Política Social debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 12 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

1.º **C 1645/22 RGEP 21956** del Sr. representante de la Asociación Madrileña de Abogacía de Familia e Infancia (AMAFI), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración sobre el Proyecto de Ley PL 18/2022 RGEP 18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

2.º **C 1830/22 RGEP 24025** del Sr. Representante de la Fundación Save the Children, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL 18/2022, RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía artículos 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

3.º **C 1858/22 RGEP 24453** del Sr. representante de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la regulación que se contiene en el Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, PL 18/2022. (Por vía del artículo 211 y 144 del Reglamento de la Asamblea)

4.º **En su caso, C 1892/22 RGEP 24961** del Sr. representante del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre la regulación del PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 y 144 del Reglamento de la Asamblea)

5.º **En su caso, C 1893/22 RGEP 24986** de la Sra. Dña. María Menéndez de Zubillaga, Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre la valoración del Proyecto de Ley 18/2022 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

6.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana CAMINS MARTÍNEZ

Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ